

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

SGC./ IAV./ 40 PM/ 1p.-



DECRETO EXENTO: N° 2687 /
CAUQUENES, 10 JUN 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Exento N° 5225 de fecha 29.12.2021 que delega la atribución de firmar por orden de la Alcaldesa a Jefa Daem.
- El DFL N° 1 de 22/01/1997, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y las leyes que la complementan y modifican.
- El Dcto. Supremo N° 264/ 91 del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento de la Asignación de Experiencia.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- RECONOCESE**, a los Profesionales Titulares de la Educación que se mencionan, con desempeño en diferentes Establecimientos Educativos de Cauquenes, dependientes de esta Municipalidad, los bienios correspondientes, a partir de la fecha que en cada caso se indica:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	Nº BIENIOS	FECHA	ESTABLECIMIENTO
1	NINFA ALICIA AGURTO YAÑEZ	12.317.514-K	13	20-03-2022	C-33 ✓
2	EMILIA ALVEAR YEVENES	12.964.796-5	12	01-04-2022	B-32 ✓
3	PAZ VERONICA ARANCIBIA SALINAS	11.768.229-3	6	18-03-2022	E-645 ✓
4	DALILA ARLETTE ARELLANO SANCHEZ	15.147.405-5	4	08-03-2022	F-707 ✓
5	CONSTANZA AVILA VALDES	16.904.948-3	2	19-03-2022	E-645 ✓
6	RAMON DEL C. BUGUEÑO PEREIRA	08.743.630-6	13	30-03-2022	C-33 ✓
7	PAULO ANDRES CANCINO CANCINO	16.904.274-8	4	09-03-2022	G-703 ✓
8	VIANEY A. CANDIA SUAZO	11.532.626-0	11	18-03-2022	G-702 ✓
9	MARIA SALOME CHANDIA CHANDIA	13.206.877-1	6	01-04-2022	Artística Barrio Estación ✓
10	MARTA DE LAS M. ESPINOSA LOYOLA	07.913.383-3	15	16-03-2022	E-645 ✓

2. **PROCEDASE**, al pago del Bienio que por el presente Decreto se reconoce, en conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3. **IMPUTESE**, el gasto al ítem 2152101 Personal de Planta Presupuesto de Educación.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, Y ARCHÍVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 5225
del 29-12-2021
ALCALDESA

Distribución:

Silvana Garrido Constenla

- Escuelas : Artística Barrio Estación, E-645, G-703, G-702, F-707.
- Liceos: B-32, C-33
- Remuneraciones D.A.E.M.
- C/c Personal DAEM.
- Archivo Bienios.

15,30 hrs.